



Conferencia General

XXVI Sesión
7 de noviembre de 2019
Punto 6 de la Agenda

Original: español

Intervención de Cuba

Señor Presidente,

Estimado Secretario General del OPANAL,

Distinguidos representantes de los Estados miembros del Organismo,

La celebración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, cada 26 de septiembre, es una importante iniciativa promovida por Cuba y el Movimiento de Países No Alineados, del que nuestro país es miembro fundador y al cual se enorgullece en pertenecer. Esta propuesta, de gran significación contribuye al objetivo de preservar la paz y la seguridad internacionales, cuando se cumplen 74 años de los criminales bombardeos atómicos contra Hiroshima y Nagasaki, y la humanidad sigue amenazada por la existencia de unas 13 865¹ armas nucleares.

Reiteramos nuestra disposición de trabajar junto a la comunidad internacional para fortalecer y consolidar el multilateralismo, promover un mundo libre de armas nucleares, y cumplir con el compromiso plasmado en la Carta de las Naciones Unidas *“de salvaguardar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”*. El desarme nuclear no puede ni debe ser un objetivo continuamente pospuesto y condicionado.

Nuestro país reafirma el derecho al uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación, teniendo en cuenta la contribución de estas tecnologías al desarrollo socioeconómico de las naciones. De igual modo, rechazamos la imposición de limitaciones indebidas al acceso a los

¹ La cifra en 2019, según Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), es de 13 865.
<https://www.sipri.org/media/press-release/2019/modernization-a-world-nuclear-forces-continues-despite-overall-decrease-number-warheads-new-sipri>

materiales, equipos y la tecnología nuclear para fines pacíficos que requieren los países en desarrollo.

Debemos continuar contribuyendo al fortalecimiento del OPANAL como foro jurídico-político apropiado para asegurar el estricto respeto al Tratado de Tlatelolco.

De cara a la 10ª Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación (TNP), no puede haber una aspiración mayor para el OPANAL, que contribuir de manera efectiva y concreta al logro del desarme nucleare y la eliminación total de las armas nucleares; tareas que deben mantener su carácter altamente prioritario en la esfera del desarme. Expresamos una vez más que su posesión no puede ser justificada bajo ningún concepto o doctrina de seguridad como la “disuasión nucleare”, que lejos de contribuir al desarme nuclear, estimulan la existencia de estas armas.

Instamos a los Estados Poseedores de Armas Nucleares que realizaron declaraciones interpretativas a los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco, a retirarlas sin más demora, a fin de dar plenas garantías de seguridad a los Estados que integramos la Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe. En ese sentido, damos la bienvenida a las labores emprendidas por el OPANAL para la consecución de ese fin.

Sr. Presidente,

Nuestro país se enorgullece de formar parte de la primera Zona Libre de Armas Nucleares, creada en un área densamente poblada y de la primera Zona de Paz; así como de ser el quinto Estado Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN). Celebramos igualmente el crecimiento del número de Estados Partes del TPAN, muestra del compromiso de la comunidad internacional con el desarme nuclear.

Rechazamos la decisión del gobierno de EE.UU. de retirarse del Plan De Acción Integral Conjunto o Acuerdo Nuclear con Irán y del Tratado sobre Misiles de Alcance Corto e Intermedio o Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (INF), lo cual atenta contra el multilateralismo, la arquitectura de desarme, las normas de convivencia entre los Estados y provoca además graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente,

En el marco del compromiso de Cuba con la unidad de América Latina y el Caribe, el desarme nuclear y el Tratado del Tlatelolco, nuestra delegación ha aceptado que la XXVI Sesión de la Conferencia General de dicho Organismo, tenga lugar en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, como gesto de buena voluntad hacia el Secretario General y la Secretaría del OPANAL.

La delegación de la República de Cuba también desea dejar constancia de que la decisión de participar en la reunión en esta sede, no prejuzga nuestra posición respecto a la Organización de Estados Americanos (OEA). A la vez, deseamos reiterar nuestra firme oposición a que representantes de la OEA, o del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, asistan a la Conferencia General o tengan alguna incidencia en la misma.

Sr. Presidente,

La delegación de Cuba desea expresar su reconocimiento y aprecio al Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, por la labor desempeñada como Secretario General del OPANAL.

Para concluir, deseamos recordar las palabras de quien dedicó su vida a luchar por la paz y la justicia y en múltiples ocasiones destacó el peligro de la Armas Nucleares para la propia existencia de la especie humana, el Líder Histórico de la Revolución Cubana, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, quien ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 12 de octubre de 1979 dijo: *“Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se puedan resolver con armas nucleares. Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia. No pueden tampoco matar la justa rebeldía de los pueblos y en el holocausto morirán también los ricos, que son los que más tienen que perder en este mundo.”*

Muchas Gracias.